

Tema:
LLAMADOS

Resumen :
Se modifica la Resolución N° 62/24/5000 de fecha 26 de enero de 2024 y sus modificativas Nos. 123/25/5000 de fecha 14 de febrero de 2025 y 1509/25/5000 de fecha 24 de noviembre de 2025.-

Montevideo 6 de Abril de 2026

VISTO: la Resolución N° 62/24/5000 de fecha 26 de enero de 2024 y sus modificativas Nos. 123/25/5000 de fecha 14 de febrero de 2025 y 1509/25/5000 de fecha 24 de noviembre de 2025, que autorizó a la División Gestión y Desarrollo de Personas, Unidad Selección y Carrera Funcional, a realizar el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1523 - TS/23 para cubrir 1 (una) función de contrato de TS0001 - TÉCNICO/A MAQUINISTA TEATRAL, con destino al Teatro Solís, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura;
RESULTANDO: 1°.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional solicita modificar dichas bases respecto a la integración del tribunal, según detalle en obrados;
2°.) que la División Gestión y Desarrollo de Personas sugiere acceder a lo solicitado;
CONSIDERANDO: 1°.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;
2°.) las facultades delegadas por Resolución N° 0308/26 de fecha 29 de enero de 2026;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

RESUELVE:

1°.- Modificar la Resolución N° 62/24/5000 de fecha 26 de enero de 2024 y sus modificativas Nos. 123/25/5000 de fecha 14 de febrero de 2025 y 1509/25/5000 de fecha 24 de noviembre de 2025, que autorizó el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1523 - TS/23 para cubrir 1 (una) función de contrato de TS0001 - TÉCNICO/A MAQUINISTA TEATRAL, con destino al Teatro Solís, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura, respecto a la integración del tribunal, estableciendo que quedará conformado de la siguiente manera:

Presidente: Fernando Castro CI N° 2.751.931
2do. Miembro: Gustavo Petkoff CI N° 2.901.897
3er. Miembro: Pascual Palmiro DNI N° 17.031.860,
manteniendo incambiados sus restantes términos.-

2°.- Comuníquese al Departamento de Cultura, a la Divisiones Administración de Personal y Promoción Cultural, a los Servicios Centro de Formación y Estudios, de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico de Gestión Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional a sus efectos.-

Sr. Gustavo PÉREZ, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-